MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

1.En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 28 días del mes de Abril del año Dos mil Dieciséis siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, se procede el inicio para analizar las propuestas presentadas en el marco de suministro de **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE CD 05/2016** con **ID N° 302.553.**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sr. Oscar Sugastti – Administrador.
Sra. Laura Maldonado - Directora de UOC.
Sr. Juan Carlos Barzalá _ Representante de Empresa OLMAGO .S.A.
Sr. Hannes Wieler- Representante de Empresa Neufeld.& CIA S.A.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

a-) NEUFELD & CIA. S.A. RUC Nº 80024093-6 MONTO: GS. 90.352.000

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Descripción del Producto: Diesel y Nafta especial Aditivada.
- 7 Copias de Facturas u Orden de Compra.
- Aprobación de la SEAM.Loma Plata.
- Aprobación de la SEAM Cruce Boquerón.
- Certificado de Control de calidad de Estación de Servicio.
- Planilla de Mantenimiento preventivo de Sistema de almacenamiento.
- Copia de certificado de Mantenimiento de Estación de Servicio
- Patente comercial
- Impuesto Inmobiliario Urbano
- Tasa Ambiental.
- Autorización del fabricante.

- Constancia del SIPE
- Certificado de IPS.
- Anexo E de la Oferta.

b-) OLMAGO S.A. **RUC Nº 80051724-5** **MONTO: GS. 85.670.400**

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de mantenimiento de Contrato.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

- Balance Gral. Año 2013/2014.

- Impuesto a la Renta.

- Factura de adquisición de Copetrol.

- Descripción de Condición de Seguridad

- Aprobación de la SEAM

- Habilitación del Ministerio de Industria Y Comercio

- Verificación del INTN año 2015

- Constancia de RUC

- Constitución de la firma

- IVA

- Patente comercial

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

- Acta de Asamblea
- Fotocopia de C.I. del Propietario.

Se realiza la apertura de los sobres sin la cantidad requerida por cada Ítems bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003.

Se da por concluido el acto siendo las 09:37 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Sra. Oscar Sugastti
Administrador
C.I. N°: 1.440.825

Sra. Laura Maldonado
Directora de U.O.C.
C.I. N°: 5.010.968

Sr. Juan Carlos Barzalá
C.I. N°: 6.264.184

Sr. Hannes Wieler
C.I. N°:2.579.362